



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ACTA No. 5/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA,  
AGUASCALIENTES 2019-2021, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE  
ABRIL DOS MIL VEINTIUNO.

1) APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas con veinte minutos del día nueve de abril de dos mil veintiuno, se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo.

2) LISTA DE ASISTENCIA

El secretario del H. Ayuntamiento Maestro Víctor Alan Neri Jiménez, pasó lista de asistencia constatando la asistencia de los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento.

• Regidor Prof. Efraín Guevara Araiza, primer regidor, en funciones de presidente municipal.	PRESENTE
• Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares	PRESENTE
• Regidora Ing. Flor Jazmín Martínez	PRESENTE
• Regidor C. Humberto Rodríguez Trinidad	PRESENTE
• Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona	PRESENTE
• Regidor C. Ricardo Molina Meraz	PRESENTE
• Regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez	PRESENTE
• Regidora C. Janie Villanueva González	PRESENTE
• Síndica Municipal Prof. Ma. Leticia González Durón	PRESENTE

Al estar presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento se declaró la existencia del quórum legal.

3) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó por mayoría con tres votos en contra de los regidores Topiltzin Regalado Cardona, Ricardo Molina Meraz y Elvia Maricela Mauricio Valdez el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las cuentas públicas del municipio de Pabellón de Arteaga, de los meses de enero y febrero de dos mil veintiuno;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación para afectar el resultado de ejercicios anteriores (para cancelación de cuentas por cobrar);
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la donación a favor del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes del predio que ocupan el centro de salud de la cabecera municipal;
8. Informes de las comisiones;
9. Asuntos generales;
10. Clausura de la sesión.

**4) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Se aprobaron por mayoría de los presentes las actas correspondientes a las sesiones de fechas dieciséis de febrero y ocho de marzo de dos mil veintiuno.

**5) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2021.**

Para el desahogo del presente asunto el primer regidor en funciones de presidente municipal, Prof. Efraín Guevara Araiza explicó a los presentes que las cuentas públicas que se someten a consideración del pleno del ayuntamiento fueron debidamente dictaminadas por la Comisión de Hacienda y Patrimonio y para su análisis consideró conveniente la presencia del personal de la Dirección de Finanzas y Administración a efecto de ilustrar a la asamblea acerca de alguna duda o comentario que los ediles consideren pertinente presentar, moción que fue aprobada por el pleno, concediendo el uso de la palabra a los siguientes:

El regidor Ricardo Molina Meraz: "...las cuentas públicas quiero asumir que las vamos a ver por partes, primero la de enero y luego la de febrero, mi intervención únicamente será en la cuenta pública de enero o se van a ver las dos juntas".

El primer regidor en funciones de presidente municipal: "En el Orden del día se especifican que son las cuentas públicas".

El regidor Ricardo Molina Meraz expuso los siguientes comentarios: En el rubro 20 de egresos Arrendamiento de Maquinaria y otros Equipos y Herramientas, con el gasto efectuado ya se hubiera adquirido maquinaria o equipo nuevo. Preguntó además "¿Qué es lo que estamos rentando y cuanto nos cuesta cada uno de esos equipos que se rentan?" En el rubro 26 Gastos de Ceremonias y Eventos Oficiales de Orden Social preguntó a qué eventos, ceremonias oficiales se refiere. En el 29 Ayudas a la Población Vulnerable, se ha insistido en reiteradas ocasiones, en solicitar información de a donde llegan estos apoyos y como siempre no se proporciona información alguna.

La Directora de Finanzas, profesora Margarita Luévano Flores explicó cada una de las observaciones planteadas por el regidor, luego de lo cual éste solicitó, respecto del rubro 20, un informe sobre el uso de la maquinaria arrendada, a quien se le renta, donde está trabajando, la bitácora de uso tanto de la retro como del camión, a efecto de verificar la rentabilidad, y sobre el



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

rubro 26 dijo que efectivamente es una pregunta recurrente, pero se volvió a hacer en aras de la transparencia, ya que considera más fácil que se informe cabalmente en que se gastó concretamente.

La regidora, ingeniera Flor Jazmín Martínez, en su carácter de presidenta de la comisión de hacienda y patrimonio explicó que había sesionado dicha comisión a efecto de revisar y dictaminar las cuentas públicas y que los integrantes de la misma estuvieron confrontando de manera exhaustiva cada uno de los rubros.

La regidora, profesora Elvia Maricela Mauricio Valdez intervino manifestando que efectivamente sesionó la comisión de hacienda de la cual ella forma parte, sin embargo no se les proporcionó la información que sustenta los resultados de la cuenta pública. Respecto del arrendamiento de maquinaria preguntó: ¿En qué consiste el servicio de renta? ¿Dónde se resguarda después de las tres de la tarde la maquinaria? ¿El que solicita la apertura de una calle es el que paga el diésel o también lo cubre el municipio? Dijo que hoy se da una respuesta diferente, ayer no se mencionó que se había dejado de rentar un camión y una retro, que se tenía una en el Agua y una en Obras y Servicios Públicos. Preguntó qué es lo que viene en un contrato de arrendamiento de maquinaria, si es por hora, a cuanto la hora y en donde se resguarda la maquinaria o si se le da uso en predios particulares.

La regidora Janie Villanueva González: “Presidente, por alusiones personales, regidora Maricela, usted haga valer el código y las leyes, es su derecho, pero fundamente y motive sus acciones”.

La regidora, profesora Elvia Maricela Mauricio Valdez: “Eso no necesito no necesita indicármelo regidora, lo sé y en algún momento lo digo, porque lo he fundamentado en algunos escritos”.

La regidora Janie Villanueva González: “Hágalo, fundaméntelo”.

La regidora, profesora Elvia Maricela Mauricio Valdez: “Creo que no debe de hacerme esta invitación porque la he hecho valer en cuanto a ese punto”.

La regidora Flor Jazmín Martínez: “Maestra según recuerdo, el día de ayer nunca se mencionó que en el Agua Potable hubiera maquinaria, se mencionó que estaba en Obras Públicas y en Servicios Públicos, que por eso precisamente se rentaba, ahora sí que al efecto no está el acta en la grabadora está maestra, tengo el audio, nos llevaría dos horas que fue lo que duró la sesión si quisieran disponer de las dos horas lo podemos escuchar, el audio está y el acta está. Para aclarar cualquier duda, propongo que ustedes decidan quien realice el acta para que no haya ninguna mal interpretación, paso los audios y que haya una secretaria externa a mi persona para que realice las actas y así nos deslindamos de esa falta de tiempo y de que haya malas interpretaciones”.

La Directora de Finanzas, profesora Margarita Luévano Flores: “Esta maquinaria se renta, ya lo dijimos la que es menos pesada que se puede trasladar de un lugar a otro, se renta de acuerdo a las necesidades de quien lo solicita, el camión, la retro, su renta es mensual, donde se resguarda, a veces por la movilidad de que es maquinaria pesada y que si se terminó la obra, la resguardan en sus espacios de la dirección, si es el caso, por ejemplo de la obra que se estaba realizando en Emiliano, si ocupan dejarla allá porque sería muy complicado trasladar diariamente la retro excavadora, se resguarda en espacios en donde se pueda en ese momento donde se está terminando la obra, cuando es terminada la obra, se resguarda en los lugares destinados para la maquinaria”.

La regidora, profesora Elvia Maricela Mauricio Valdez: “Volviendo al concepto de gastos de ceremonia, ayer hacía un comentario de que se lancen convocatorias, solicité que se ponga un



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

candado a esas convocatorias para los hijos de servidores públicos, que se le dé la difusión donde realmente sea más palpable, porque es muy lamentable que los premios a veces queden aquí con los hijos de los servidores públicos, eso en cuanto a los gastos de ceremonias porque ahí también lo encierra todo y creo que debemos darle la oportunidad porque se comentaba, son hijos de trabajadores y son los que se llevan los premios y creo que no es lo más correcto, ahí solicité que se le ponga un candado a lo de esas convocatorias. También comenté en lo de arrendamiento de edificios, en el apartado 18, es un edificio que se está rentando para el resguardo de mujeres, el cual se me hace muy excesiva la renta de esa casa y realmente no sabemos si es funcional o no, también ahí pedí y espero sí tener una respuesta, pero como lo he manifestado en algunas ocasiones, todo queda en el aire porque nunca se nos da la respuesta concreta a lo que nosotros cuestionamos”.

Por su parte el regidor, licenciado Topiltzin Regalado Cardona dijo: “Esta administración no deja de sorprender para mal porque ni para bien, ahora, haces alusión a un artículo, que se desgastan los funcionarios, que se desgastan los regidores, una de nuestras funciones es mandar citar a cualquier funcionario para que rinda lo que le solicitemos, está en el código también, es función de ellos, lo he pedido infinidad de veces, estaba sacando aquí la cuenta, llevamos diecisiete cuentas públicas, en lo particular he metido varios oficios y no he recibido una sola respuesta, no he visto ni una sola factura, con la alusión de ustedes que se les va a fiscalizar, que no sé qué, eso no es cierto, el hoy candidato a diputado local, quedó en lo particular ver dos, tres puntos, jamás se llevó a cabo, es increíble esto que sucede aquí con ustedes, ahora lo quieres meter a votación, es mayoría para que no cuestionemos, para que no digamos, estos gastos no son tuyos Efraín, son gastos de la ciudadanía, a ellos les interesa, ustedes se jactan de ser un gobierno transparente pues háganlo, es su chamba, su función, y porqué les pedimos que lo hagan ustedes, porque a nosotros no nos dan acceso a eso, por Transparencia lo he solicitado, por medio del Congreso, Temo le habló a los regidores de bancada, perdón al diputado para que yo solicitara directamente con él, y volviendo a lo mismo de las cuentas públicas, igual si ahorita la maestra Margarita en cuestión de las personas vulnerables, que son los gastos que se hacen o los pagos que se hacen tanto a los comisariados como a los delegados y los intendentes, pero si te fijas de un mes a otro aumenta cien mil pesos, contrataron más gente, les dieron un bono, que está pasando en ese rubro si es exclusivamente en ese ramo, en pensiones, vienen dos apartados ahí, un millón y tantos, cuánta gente se pensionó, Temo un día dijo aquí, que él firmaba esos cheques en cuestión de las pensiones, todavía a ti no te toca porque es hasta febrero, me imagino que debe haber una relación de cuantas personas se pensionaron, también por mencionar, Conservación y Mantenimiento menor de Bienes Inmuebles y voy a ahondar más en este punto ¿Eso qué es Llumar?”

El Subdirector de Finanzas: “Es el mantenimiento de los edificios, calles, camellones, jardines, parques, desde pintar hasta hacer una barda, enjarrar, pintar las guarniciones, cruces peatonales, mantenimiento a los camellones, a los campos de la unidad deportiva y parque infantil, podas, todo lo que tenga que ver con el mantenimiento y el buen funcionamiento de un bien inmueble”.

El regidor, licenciado Topiltzin Regalado Cardona: “Te lo comento porque en una pregunta que le hice a Delfino y está asentado en acta, una vez el gasto era de seiscientos mil pesos y hasta ese día temo se extrañó y dijo en donde está eso regidor, ahí está, dijo que era la ampliación que se estaba haciendo aquí en las escalinatas, no sé si recuerden, ahí no fue pintura, ahí fue obra, el año pasado solamente en mantenimiento fueron más de trece millones, en obra pública fueron once, por mencionar las cantidades, ya para terminar solicitar cuantas personas fueron pensionadas, tanto en el mes de enero como en el mes de febrero, es cuanto en mi participación en las cuentas públicas”.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

La regidora Flor Jazmín Martínez: “El rubro Ayudas a la Población Vulnerable son apoyos del presidente a población vulnerable, a la gente que se acerca a su oficina a solicitar algún tipo de apoyo; además los sueldos de delegados, comisarios, jardineros, auxiliares de intendencia de las escuelas, hay una lista de cuarenta y ocho personas, parte de mi responsabilidad es precisamente checar esa lista, ellos quincena tras quincena reciben su pago, incluso ahorita en pandemia que no están asistiendo regularmente, sin embargo la presidencia sigue apoyando a los planteles. Además con la pandemia se han incrementado los apoyos para alguna cuestión de salud, algún medicamento o algún apoyo monetario para pagar la cuenta hospitalaria, etc., también entran los apoyos a casas de salud, ISSEA profesionaliza las casas de salud”.

La regidora María Arcelia Flores Olivares dijo: “Si me permite, nada más una aclaración en temas que de alguna manera nos involucra por el hecho de que están en apoyo a la población vulnerable, que a lo mejor lo comentaron ustedes porque desafortunadamente cuando hacen la pregunta, si estamos poniendo atención y al momento en que nosotros estamos dando la respuesta ustedes están comentando entre ustedes, creo que es una falta de educación y falta de respeto del cabildo que somos todos, quisiera más que nada mencionarles, no somos auditores para que nos estén enseñando la factura de las galletas, la factura de esto, nuestra obligación es analizar, discutir aprobar la cuenta pública, quienes ya han llevado algún ejercicio de contabilidad por mínimo que sea tienen la experiencia de que se engloban en rubros en aspectos lo que entra ahí, no le van a decir, compré un lápiz, sino que hay un aspecto que lo engloba. En relación a la funcionalidad del refugio de las mujeres, nosotros como la comisión de equidad lo aprobamos así, ese espacio claro que tiene funcionalidad porque diario llegan también mujeres víctimas de violencia, ese refugio para eso se utiliza, para cuando llegan situaciones extremas tener a donde llevarlas. En cuanto a lo de maquinaria pesada, tuve la experiencia de que la solicitamos y estaba en un área, para hacer un trabajo a un particular a él no se le cobró, se le realizó el trabajo para sacar un tronco que solamente una maquinaria pesada podía realizarlo, ese es apoyo también a las personas, a la población, es para dar mantenimiento también a la vialidad porque si tenemos un árbol que está obstruyendo que está levantando las banquetas, claro que se requiere también ahí cortar las raíces de árboles que tienen años y que no se puede con una maquinaria simple. En relación al apoyo a la población vulnerable, tenemos que en cada escuela, hasta la última escuela de la última comunidad, tienen un intendente y el Instituto de Educación tiene ciertas limitantes que si no tienen más de tres grupos no pagan un intendente federal, el municipio ha asumido esa responsabilidad de apoyarlo con un intendente en cada una de las escuelas cuando las escuelas son de mayor población tienen hasta dos intendentes, es ahí donde se va también el gasto del rubro que tenían ustedes duda, lo estoy mencionando porque son parte de la comisión de educación”.

El primer regidor en funciones de presidente municipal: “No habiendo más participaciones en lo referente a la cuenta de enero pasamos a la cuenta pública de febrero”.

El regidor Ricardo Molina Meraz dijo: “Me llama la atención que en servicios de telefonía tradicional y esto es algo que igual ya lo hemos dicho, si tenemos diez teléfonos, diez números, nos cobran de diez números y se paga, pero aquí de enero a febrero, que contrataron nuevas líneas”.

El subdirector de Finanzas: “Es el pago del internet de IZZI, tenemos dos contratos con Telmex, no son líneas son contratos integrales, es el de la presidencia de las oficinas de aquí y el de Seguridad Pública, en este caso en el mes de febrero aparece una diferencia, un incremento porque se pagó el servicio de IZZI que se pagó anualmente, lo pagamos anual, es un pago único”.

*Handwritten notes in blue ink on the right margin:*  
Comisión  
Molina  
X  
R  
Comunidad



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

La regidora Elvia Maricela Mauricio Valdez dijo: “En la página 11 de ingresos, hice un cuestionamiento también a la Comisión de Hacienda sobre el cobro de plazas que es lo que entra de l tianguis y ambulantes, se me hace un poco baja la cantidad que entra mensualmente, aunque ya se me explicó que se compran escobas, que se compran carnazas, botes de basura, en una ocasión hicimos un recorrido el regidor Molina y yo, preguntamos y casualmente a nadie se le deja de cobrar, todos pagan, mínimo veinte pesos, pero pagan su plaza, a algunos le cobran cincuenta, otros cien, otros hasta ciento veinte, se me hace un poco baja la entrada, aunque de ahí salga para ese material y aunque de ahí salga para pagarle a las barrenderas, porque las escobas no se les compra cada ocho días, las escobas no se les compra ni cada mes, si les vemos el material que traen, ahí nada más pedir que si hacemos cuentas de los puestos que estaban en esa ocasión que eran ciento cuarenta y tres, si lo multiplicamos por dos sabemos cuánto entra. Volviendo al punto de lo de la cuenta de Servicios de Arrendamiento, no cuestioné sobre el manejo que se le da ni para qué sirve, únicamente dije que se me hacía excesivo el gasto igual que el de la renta del edificio”.

No habiendo más intervenciones se pasó a votación aprobándose por mayoría de votos las cuentas públicas de los meses de enero y febrero de dos mil veintiuno, con el voto en contra de los regidores Topiltzin Regalado Cardona, Ricardo Molina Meraz y Elvia Maricela Mauricio Valdez.

**6) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AFECTAR EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (PARA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR).**

Para el desahogo del presente punto, se concede el uso de la voz a los siguientes municipales:

La regidora, ingeniero Flor Jazmín Martínez, dijo: “El día de ayer les comentaba en la comisión, el año pasado realizamos un ejercicio igual en lo que se está ahorita señalando debido a que el Órgano nos había señalado cuentas que se habían comprobado fuera de tiempo, las cuentas se venían arrastrando desde el dos mil diecisiete y llegaban hasta el ejercicio del dos mil diecinueve, no eran cuentas que no tuvieran comprobación, sino que era fuera de tiempo, en este ejercicio 2020 que acabamos de cerrar pasó algo similar, no es que la comprobación no exista, la comprobación se tiene ahí en la Dirección de Finanzas, está todo ya completo, en su momento eran detalles mínimos los que faltaba según lo que por ley se solicita o lo que pide el reglamento, la comprobación está pero lamentablemente está fuera de tiempo”.

La directora de Finanzas profesora Margarita Luévano Flores: “No son cuentas impagables, solamente es comprobación que ya se hizo por parte de quienes se les otorgó en ese momento y que por cuestión de firma no se pudieron integrar, nada más es la comprobación para afectar los resultados de los ejercicios anteriores, pero no es que se deba”.

Al no existir más intervenciones, se pasó a su votación, aprobándose por mayoría de los presentes la aprobación para afectar el resultado de ejercicios anteriores (para cancelación de cuentas por cobrar), con el voto en contra del regidor Topiltzin Regalado Cardona y la abstención del regidor Ricardo Molina Meraz.

**7) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL PREDIO QUE OCUPAN EL CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

El regidor Ricardo Molina Meraz dijo: “En su dicho presidente para dar apertura a este punto, menciona ahí textualmente que fue remitido la información a nuestros correos en tiempo, lo cual no es en tiempo, es en forma, porqué, porque debió haber sido remitido antier para que fuera en tiempo y forma como se remite el día de ayer alrededor de las once o doce del día es en forma pero no en tiempo, nada más como aclaración, porque no está dando cumplimiento al tiempo requerido para la presentación de documentación, por lo demás, es un predio que ya está siendo usufructuado por la Secretaría de Salud, por el ISSEA, a través de la casa de salud, de eso ya tiene años, entiendo que hay que darle certeza jurídica a esos espacios, difícilmente el Ayuntamiento va a poder recuperarlos, quiero ver quien va a ser el valiente de quitarle al Centro de Salud, nadie, no le veo mayor problema porque eso también crea una incertidumbre el hecho de tener terrenos que no pueden ser usufructuados por el propio Ayuntamiento, como es el caso, si ya lo tiene el ISSEA, lo más lógico es que ya pase, además de que toda esa parte que comprende los Chaneques, fue donado al municipio por el Instituto de Vivienda, es retornarles un pedacito, hasta ahí”.

El presidente municipal: “Creo que sí, es muy importante su punto de vista y muy entendible, nada más para darle forma ya que lo tienen ellos, nada más para darles la aprobación, decirles que pueden ya realizar con legalidad la escrituración”.

El regidor, licenciado Topiltzin Regalado Cardona señaló: “En cuestión de los bienes inmuebles del municipio por ahí está un predio el de Vergel del Valle, en contra del Casino de la Selva que tiene más de un año que se hizo esa permuta, el mismo Temo quedó de visitarlo, de hacer una visita, íbamos a ir y hasta la fecha no se ha hecho nada, esto lo hago en mención porque son propiedad de la ciudadanía, son propiedades que pertenecen a la gente, de lo cual me imagino que no se ha hecho nada, está en las mismas condiciones, no paso muy seguido por ahí pero de repente me voy a echar un cafecillo ahí al Bife, y no se ve nada de movimiento ahí respecto a lo que le corresponde al municipio, que ya lo quieren desincorporar para darlo al ISSEA, y como lo mencionó Molina, la documentación llega a destiempo, aunado a que tú quieres darle un marco legal, real a lo que tú pretendes, sería bueno para las próximas sean conforme a derecho, mi participación es cuanto en lo que respecta al predio”.

Agotadas las intervenciones se pasó a su votación aprobándose por mayoría de los presentes la donación a favor del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes del predio que ocupan el centro de salud de la cabecera municipal, con el voto en contra del regidor, licenciado Topiltzin Regalado Cardona.

#### 8) INFORME DE LAS COMISIONES.

En este punto se dan por reproducidos los informes presentados por cada uno de los regidores como si a la letra se insertaren en obvio de repeticiones, mismos que se mandan agregar como anexo formando parte de la presente acta.

#### 9) ASUNTOS GENERALES.

Se concedió el uso de la palabra a los siguientes regidores:

El regidor, licenciado Topiltzin Regalado Cardona preguntó acerca de la donación de unos terrenos al ISSSSPEA para solventar adeudos anteriores, a lo que se le respondió que el asunto aún se encuentra en trámite.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

La regidora, profesora María Arcelia Flores Olivares felicitó al personal de Seguridad Pública y de la Guardia Sanitaria, por su participación en las jornadas de participación ya que el apoyo de estas dos áreas fue determinante para que se llevara con orden estas jornadas.

El presidente municipal explicó: "Por parte del gobierno del estado se recibió una felicitación por las acciones que han realizado la Guardia Sanitaria, los regidores y el Secretario del Ayuntamiento, Pabellón es uno de los municipios que están más bajos en contagios y defunciones, ya nada más hay ciento veintidós encamados en todo el estado, y ya son cuatro municipios en verde, ojalá ya entremos en verde, para ello vamos a reforzar la prevención, porque debemos de mantenernos en esa sintonía, mucha gente dice ya estamos en verde déjenos hacer fiestas, pero no podemos relajarnos anticipadamente, para que también ustedes comprendan y sean portadores de este mensaje de prevención".

La regidora, profesora Elvia Maricela Mauricio Valdez: "Primeramente en lo que se refiere al ISSSSPEA, recuerdo que en esa reunión no solo se cumplía con la deuda total, sino que se adelantaban algunos meses. Se menciona el apoyo a escuelas con el arrendamiento de maquinaria, pero se nos pide el aceite, las cadenas y el diésel, material que se puede cubrir por el municipio al tratarse de una escuela. En un recorrido por el centro de Pabellón querían mover a un señor de un puesto de ambulante, y le decían que nosotros habíamos pedido como cabildo que se limpiara el centro de Pabellón, no recuerdo en qué sesión se hizo eso o no sé el por qué se nos pone a nosotros como los que estamos pidiendo eso. También en los descuentos del agua se manifiesta que nosotros aprobamos una ley en donde se prohíben dichos descuentos. También la Guardia Sanitaria la semana pasada les dieron el anuncio de que iban a trabajar y se les dijo que porque los regidores les habíamos pedido un informe y una bitácora a qué hora entraban y a qué hora salían. Asimismo agradecer el trabajo que han hecho porque aún en días santos necesité de una gestión y la llamada me la contestó el secretario del ayuntamiento, le dio un seguimiento, sé que es la responsabilidad de ustedes pero creo que se merecen una felicitación. Solicito un informe del responsable de transparencia de resultados, porque en días pasados se publicó que estamos muy bajos en el cumplimiento en esa materia".

El presidente municipal: "Instruyo al secretario para que a la brevedad dé el informe que solicita la regidora Maricela y que no se achaque a los regidores decisiones que éstos no han tomado".

El regidor Ricardo Molina Meraz dijo: "Nada más aclarar algo sobre el punto, usted regidor en función de presidente, acaba de instruir al secretario para que le dé contestación a la regidora Maricela, nada más para recordarle, en la pasada reunión de cabildo también instruyó al secretario para que me remitiera las copias de las actas de cabildo y no han llegado, es cuanto".

El secretario del ayuntamiento, maestro Víctor Alan Neri Jiménez dijo: "Respecto a la solicitud que me hizo por oficio el regidor Molina, le voy a dar contestación para lo cual estoy revisando las actas con detenimiento para tener conocimiento de lo que voy a firmar, dar una lectura puntual para poder ofrecerle una respuesta adecuada. En relación al comentario de la regidora Maricela, esta secretaria atiende el tema de reglamentos y de la guardia sanitaria, además, lo relacionado con la licencia comerciales y ambulantes, por lo que es importante decirle que el municipio guarda una imagen urbana, los ambulantes tienen todo el derecho de hacer uso de los espacios pero con un previo aviso a la Secretaría del Ayuntamiento y con el Departamento, no se les niega la oportunidad de vender pero supervisados reglamentos, para que no haya un desorden y un descontrol de los mismos, en cuanto a la contestación del teléfono, déjenme decirles que he tratado el 99.9% de contestar las





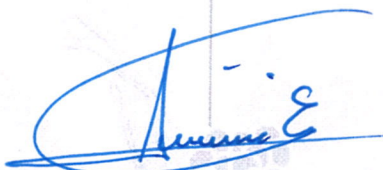
H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021


llamadas para atenderles en sus necesidades, sin distingo, siempre tratando de solucionar las necesidades y problemas, es mi deber y obligación y a cualquier hora que me lo soliciten trataré de hacerlo, si en un momento no les contesto, es porque estoy en la oficina atendiendo a algún ciudadano o alguna persona que merecen el mismo respeto que ustedes, en su momento responderé las llamadas o los mensajes, sé que debemos trabajar en equipo para sacar adelante a Pabellón.

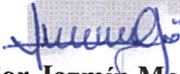
La sindica municipal señaló: “El Órgano Superior de Fiscalización está revisando los años diecinueve y veinte, vamos a empezar esta semana, tenemos hasta el viernes para subir todo lo del veinte, en el diecinueve nos hicieron muy pocas observaciones y aún no tenemos fecha para presentar las solventaciones. Respecto al tema de transparencia, que mencionado la regidora Maricela, ya estamos en el 90% de cumplimiento”.

**10) CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el primer regidor en funciones de presidente municipal por ausencia del mismo, Prof. Efraín Guevara Araiza, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de abril del dos mil veintiuno.

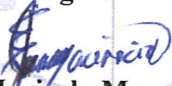
  
**Prof. Efraín Guevara Araiza**  
Primer Regidor en funciones de  
Presidente Municipal

  
**Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares**  
Regidora

  
**Ing. Flor Jazmín Martínez**  
Regidora

  
**C. Humberto Rodríguez Trinidad**  
Regidor

  
**C. Ricardo Molina Meraz**  
Regidor

  
**Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez**  
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Lic. Topiltzin Regalado Cardona  
Regidor

C. Janie Villanueva González  
Regidora

Prof. Ma. Leticia González Durón  
Síndica Municipal

Maestro Víctor Alan Neri Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento

